

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SUBDESARROLLO DE GUINEA ECUATORIAL

**Oportunidades perdidas y propuestas frustradas en la década de
los ochenta. Relato documentado de un cooperante**

LUIS DE LA RASILLA

luisdelarasilla@proyectointersur.org

www.proyectointersur.org

2017

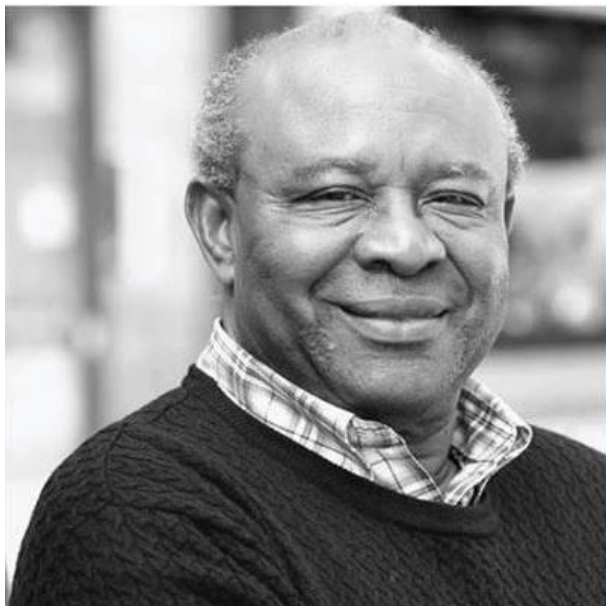
Última revisión: 01.06.17

PORTADA

Foto del "ALYOLEX" a punto de atracar en el puerto de Bata, el 29 de julio de 1987. La víspera, la población ecuatoguineana, sin transporte de ningún tipo para desplazarse a la región continental, optó por ocupar el carguero español en el puerto de Malabo. La foto del barco, en el que se encontraban a bordo el autor y algunos miembros de la Expedición "MIL KM DE AMISTAD", fue tomada por Juan Echeverría y publicada en *Diario 16* en septiembre del 87.

DEDICATORIA

A mi buen amigo Donato Ndong Bidyogo, intelectual ecuatoguineano internacionalmente reconocido, honesto e indoblegable, contra quien relevantes políticos españoles, que ahora tratan de hacer negocios con Obiang, maniobran para que España, su país de asilo político, le niegue el pan y la sal.



DONATO NDONGO

Exiled in Spain, the renowned Equatoguinean writer, journalist and essayist is one of the most prominent voices of post-colonial Afro-Hispanic Literature from Equatorial Guinea. Profoundly committed to his country and explorations of the African identity, his work confronts the effects of colonialism as well as his ambivalent post-colonial condition as an African-European intellectual.

NOTA PRELIMINAR

Tras mi intervención 🎬 en el III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GUINEA ECUATORIAL (organizado por el Prof. Juan Aranzadi, en el ámbito del Centro de Estudios Afro-hispánicos 🌐 y del Departamento de Antropología Social y Cultura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en 2016) decidí, a petición de muchos de los amigos ecuatoguineanos, recopilar en una sola publicación mis experiencias, denuncias y propuestas como cooperante y como promotor de una cooperación al servicio de la democracia y del autodesarrollo en Guinea Ecuatorial. He aquí un texto que incorpora un conjunto de símbolos debidamente enlazados que aportan una amplia y detallada documentación complementaria. Para más seguridad he añadido un anexo que incluye, por orden de aparición en el texto, todos los materiales citados con sus correspondientes hipervínculos. Si te surgiese alguna dificultad para acceder a alguno de ellos no dudes en ponerte en contacto conmigo.

luisdelarasilla@proyectointersur.org

ÍNDICE

AUTOR

SINOPSIS

PRESENTACIÓN

APUNTE HISTÓRICO

UN FRACASO ANUNCIADO

UNA REACCIÓN INDIGNADA








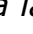


INICIATIVAS FRUSTRADAS

CONCLUSIÓN

ANEXO



LUIS DE LA RASILLA
luisdelarasilla@proyectointersur.org
Sevilla, 1948.

Doctor en Ciencias Políticas. Ha sido secretario general de la UEF (Unión Europea de Federalistas, España) y promotor, a finales de los setenta, de la Asociación para la Integración Europea (AIE)  y de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Europeos (SIAE). Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la UNED y en las Universidades de Sevilla y Huelva. Jefe del gabinete técnico del rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, director de su programa en Guinea Ecuatorial, subdirector de la Universidad Hispanoamericana de la Rábida y vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. En 1988 presentó al Congreso de los Diputados un *Informe-denuncia de la política española de cooperación con Guinea Ecuatorial*  y un *Informe-propuesta para una nueva cooperación al servicio del autodesarrollo y la libertad en Guinea Ecuatorial*  que inspiró la Iniciativa Pacto de Madrid para la Democratización y el Autodesarrollo de Guinea Ecuatorial, de marzo de 1989.  Junto con el decano Ramón L. Soriano Díaz, catedrático de Filosofía del Derecho, presentó, en 1994, una Queja al Defensor del Pueblo Andaluz y un Informe-denuncia ante el Parlamento de Andalucía sobre el funcionamiento de la recién creada Universidad de Huelva. Es autor de diversas publicaciones  y coautor, con el Prof. Soriano, de *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Editorial Comares, Granada, 2002.  En 2015 publicó la e.novela de texto transmedia e hipertextual *Noticia de un amanecer fugaz*,  primera parte de una trilogía homónima a la que seguirán *Quiebra el albor* (2017)  y *Despierta la libélula* (2018).  Acaba de publicar el ensayo *Puedo, puedes... ¿podemos?* 

SINOPSIS

España, el país "*sin fuerza para litigar*", que en el París bullicioso de los albores del siglo XX apenas pudo salvar algunos jirones de sus viejas posesiones en el Golfo de Guinea, reaparece, a punto de finalizar el milenio, en el París amigo y socialista del ocaso, sin credibilidad para... cooperar.

Relato documentado: a) de un nuevo fracaso en África por la probada incompetencia de los Gobiernos de la época; b) de cómo la opinión pública fue reiteradamente engañada por los sucesivos responsables gubernamentales y, en general, por una clase política que, a pesar de las abrumadoras denuncias de los medios de comunicación y de la evidencia de los hechos, tardó nueve años en decidir la constitución de una Comisión Parlamentaria que, a pesar de las maniobras de su presidente para evitarlo, constató el fracaso; c) de la pertinente denuncia ciudadana ante la opinión pública y las Cortes; d) de la inaceptable actitud de los políticos españoles ante un tema demasiado complicado e insignificante como para permitir que se interpusiera en sus carreras; e) de cómo se toleró el rebrote de los viejos hábitos coloniales que hicieron el juego a grupos minoritarios que manejaron sin escrúpulos los hilos de la política de cooperación con total impunidad; f) de la malversación del dinero del contribuyente, con el agravante de causar perjuicios irreparables a los destinatarios de los fondos de ayuda al desarrollo —un pueblo que estaba y sigue estando en la miseria—; g) de cómo los nuevos demócratas, sin la existencia de un estatuto del cooperante, impusieron fácilmente el silencio a los testigos cualificados, represaliando y violando los derechos constitucionales de quienes se atrevieron a denunciar los hechos; h) del relevo de España por Francia en Guinea Ecuatorial como fórmula para salvaguardar *in extremis* los intereses occidentales dominantes en la zona; i) de la pérdida de toda credibilidad para cooperar al desarrollo; j) de las oportunidades perdidas tras el abandono de la estrategia que se plasmó en el frustrado Pacto de Madrid para la Democratización y el Autodesarrollo de Guinea Ecuatorial, de marzo de 1989; en fin, k) de la responsabilidad en ello del presidente González Márquez y de los ingenuos dirigentes de la oposición ecuatoguineana que se dejaron embaucar.

PRESENTACIÓN

Si indefinición, improvisación, inexperiencia, ineficacia, dispersión y descontrol constituyeron, en esencia, las conclusiones de la Comisión de Estudio de la Cooperación con Guinea Ecuatorial, constituida en el Congreso de los Diputados el 09.02.88, podemos entrever que el título de este artículo no va descaminado. Y eso que el Gobierno de la época, con la connivencia de los restantes grupos representados en la misma, impidió que el diputado Gerardo Iglesias, secretario general del Partido Comunista de España y representante de Izquierda Unida, incluyese en la resolución final el término corrupción, en referencia a la propiciada por la Administración española.

El guion básico de este texto incluye cuatro apartados: un muy breve y necesario apunte histórico, la descripción documentada de un fracaso anunciado, la peripecia de una denuncia ciudadana ante la opinión pública y las Cortes y, por último, las propuestas colectivas que se plasmaron en el frustrado Pacto de Madrid para la Democratización y el Autodesarrollo de Guinea Ecuatorial, de marzo de 1989.

APUNTE HISTÓRICO

Del comercio de negros...

Como es bien sabido, la presencia española en el Golfo de Guinea se inició el 24 de marzo de 1778. El Tratado del Pardo, celebrado entre la Reina María I de Portugal y el Rey Carlos III, ratificó los acuerdos de primero de octubre de 1777, alcanzados entre D. Francisco de Souza Coutinho y el Conde de Floridablanca en San Ildefonso, mediante los que su Majestad Fidelísima cedía a su Majestad Católica *"la isla de Annobom, en la costa de Biafra, con todos sus derechos, posesiones y acciones que tiene a la misma, para que, desde luego, pertenezca a los dominios españoles, del mismo modo que hasta ahora ha pertenecido a los de la Corona de Portugal, y asimismo todo el derecho y acción que tiene o pueda tener a la isla de Fernando Poo, en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la Corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas a la isla como son los puertos del río Gabón, de los Camarones, de Santo Domingo, de Cabo Formoso y otros de aquel distrito"*. Una instrucción reservada, dada el 20 de octubre de 1777, reconocía que *"la finalidad de las islas era hacer el comercio de negros en la costa de Guinea y tener alguna arribada propia en la ruta de Filipinas"*.

El presagio de una tumultuosa colonización

La expedición para posesionarse de los nuevos territorios, presagio de una tumultuosa colonización, resultó harto accidentada. Las fragatas *Santa Catalina* y *Nuestra Señora de la Soledad*, acompañadas por el bergantín *Santiago*, zarparon del puerto de Montevideo el 17 de abril de 1778 al mando del Conde de Argelejos. Tras arribar a la isla de Príncipe tuvieron que aguardar casi cuatro meses la llegada de Fray Luis Caetano de Castro, el comisionado real que debía presidir la entrega oficial. Reanudada la navegación avistaron la isla de Fernando Poo el 21 de octubre. Tres días después tuvo lugar el desembarco en una bellísima bahía que bautizaron con el nombre de San Carlos, hoy bahía de Luba. Según las crónicas los expedicionarios tomaron posesión de aquel trozo de África con *"lanzamiento de salvas y quebranto de ramas"*.

En la travesía hacia la isla de Annobón, así llamada por haber sido descubierta el primero de enero de 1475 por los portugueses João de Santarém y Pêro Escobar, falleció el Conde de Argelejos y asumió el mando el coronel don Joaquín Primo de Rivera. El 29 de

noviembre las naves arribaron a su destino, sin embargo, la actitud belicosa de los annoboneses les impidió tomar posesión de la isla, viéndose forzados a poner rumbo a Santo Tomé.


De vuelta a Fernando Poo, con intención de fundar en las costas del continente africano algunos establecimientos militares y comerciales, las cosas se complicaron aún más. La falta de quinina para combatir el paludismo y la escasez de víveres diezmoó la expedición. El sargento Jerónimo Martín se sublevó, arrestó al coronel y ordenó el regreso a Santo Tomé. Primo de Rivera, liberado al llegar a la isla portuguesa, tuvo que aguardar un año en aquellos insalubres parajes en espera de socorro e instrucciones. El 12 de febrero de 1783 la expedición arribó a Montevideo con los exiguos restos de una tripulación que tuvo que resistir los ataques de tres fragatas inglesas al bergantín *Santiago*.

Tras esos largos y penosos años que demoró tamaña peripecia atlántica España olvidaría aquellos territorios. De hecho, en 1827, el Anuario Real Británico incluía la isla de Fernando Poo como dominio colonial inglés. Aún habría que aguardar hasta el 23 de febrero de 1843 para que el capitán de navío Juan José Lerena y Barry arribase a Fernando Poo a bordo del bergantín *Nervión* y proclamase a Isabel II reina soberana de aquel rincón de África. Desde aquella lejana mañana de 1778, en la que el Conde de Argelejos zarpó de Montevideo, hasta que la expedición de Lerena hizo efectivos los derechos españoles en el Golfo de Guinea, transcurrieron 65 años. Dilatado tiempo de desinterés y abandono que no culminó con la firma de un acuerdo hispano-británico de compraventa de la isla de Fernando Poo gracias a que las Cortes Españolas rechazaron *in extremis* la propuesta del general Espartero.

Un país sin credibilidad para... cooperar

Cuando medio siglo después, el 2 de febrero de 1900, el embajador de España don Fernando León y Castillo, asistido por don Gonzalo de Reparaz, tuvo que afrontar el duro trance de negociar el futuro de las posesiones españolas en África con el ministro de negocios extranjeros Delcassé, era plenamente consciente de que no corrían buenos tiempos. La España de la época, tras los desastres de Cuba y Filipinas, era, según su conocida sentencia, un "*país sin fuerza para litigar*". A punto de finalizar el milenio, Alabart, otro embajador de España, iba a pasar un mal trago en la audiencia concedida por el jefe del Estado de la antigua colonia ecuatorial al ginecólogo sevillano Luis Yáñez Barnuevo, a la sazón secretario de Estado de Cooperación Internacional e Iberoamérica.

Acomodado frente al negro dictador ecuatoguineano en el sofá azul turquesa de una lujosa *suite* de la segunda planta del exclusivo

Hotel de Crillon comprobó que la España de la democracia, que él y sus acompañantes representaban, era un país sin credibilidad... para cooperar. Y es que si, en el París bullicioso de los albores del siglo XX, el marqués del Muni salvó algunos jirones de las viejas posesiones españolas en el Golfo de Guinea, él, probablemente, albergaba serias dudas de que en el París amigo y socialista del ocaso la nueva misión alcanzase a convencer al dictador de las buenas intenciones del Reino de España. Máxime cuando sabía, y lo corroboraba el diario *Le Monde* de la víspera, que Obiang y Mitterrand acababan de rubricar en el Eliseo el definitivo ingreso de la antigua Guinea Española en el llamado círculo de la francofonía. Y ello, como se lamentaba el vespertino, *"a pesar de las numerosas violaciones de los derechos humanos"* 

UN FRACASO ANUNCIADO

El escaparate de la ayuda española

Tras el derrocamiento de Macías, en 1979, la situación en Guinea Ecuatorial era catastrófica: apenas había alimentos, no llegaban suministros del exterior, los hospitales carecían de medicinas y España, por evidentes razones de solidaridad y responsabilidad histórica, se volcó brindando una cooperación masiva con el objetivo global de reconstruir el Estado y el país. ➤ Dicho de otro modo: la dura realidad se impuso desde el primer momento ➤ provocando la adopción *de facto* de unos compromisos tan amplios como dispersos. En la época de la UCD tuvo lugar, tanto el refrendo jurídico-formal del programa de ayuda, como la formulación político-internacional del compromiso con Guinea Ecuatorial. De hecho, el 23.10.80 se firmó el Tratado de Amistad y Cooperación, cuyo análisis no deja lugar a dudas sobre la amplitud y globalidad de la cooperación bilateral que regulaba. ➤ Y en abril de 1982, ya en vísperas del relevo socialista, se celebró en Ginebra la Conferencia Internacional de Donantes en la que el destacado protagonismo español, en su organización y desarrollo, supuso tanto el refrendo ante la comunidad internacional del citado objetivo de su política exterior en Guinea, como de la voluntad y del compromiso de asumir la responsabilidad histórica de hacer frente a la reconstrucción de Guinea Ecuatorial. Y ello, como recalcará el subsecretario Ortega Salinas, presidente de la delegación española, "*con independencia del grado de participación internacional en el proceso de reconstrucción económica de dicho país*". ➤ Matización ésta nada baladí que no sólo da idea cierta de la profunda convicción que respaldaba el compromiso nacional adquirido, sino que dejaba traslucir un primer uso, ¿imprudente, tal vez, a la luz de los resultados?, de la cuestión guineana como medio de reforzar la, por aquellos años emblemática, política de presencia española en los foros internacionales.

El origen: un esquema ineficaz abocado a la descomposición

La modalidad específica fue la ayuda oficial articulada principalmente mediante donaciones de emergencia, asistencia técnica y acuerdos económico-financieros ventajosos. Decenas de miles de millones de pesetas que constituyeron, tanto en términos absolutos como relativos, el esfuerzo de cooperación al desarrollo de mayor envergadura emprendido nunca por el Estado español, como da idea el hecho de que fue superior a toda la ayuda dispensada en la época a América latina. Por su carácter global y masivo comprometió prácticamente a todos los órganos de la Administración española en múltiples acciones directamente gestionadas *in situ* que pretendieron

hacer de la cooperación con la ex-colonia la piedra de toque —el escaparate, valga la expresión— de la política de ayuda al Tercer Mundo de la incipiente democracia española.

Sin embargo, en mi opinión, el presidente Adolfo Suárez cometió un error de partida...

Puedes adquirirlo en AMAZON



luisdelarasilla@proyectointersur.org